

**ACTA 1061-2025.** Sesión mil sesenta y uno guion, dos mil veinticinco, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, de forma virtual por la plataforma de zoom. Al ser las diez horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia). PRESENTES: Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela (presente desde su lugar de residencia), M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional (presente desde su lugar de residencia) y el Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, (presente desde su lugar de residencia), M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo (presente desde su lugar de trabajo); y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de trabajo). Ausentes con justificación: Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela. -----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "transcripción literal" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

#### **CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.**

Se procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°1061-2025, el cual es aprobado. ---

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°1061-2025. APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

#### **CAPÍTULO II. Aprobación de Actas ordinaria 1057-2025 y extraordinaria 1058-2025.**

**Artículo 1.** Acta Ordinaria 1057-2025.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria 1057-2025, del lunes Veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MIL CINCUENTA Y SIETE, GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL LUNES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

**Artículo 2.** Acta Extraordinaria 1058-2025.

Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 1058-2025, del miércoles nueve de abril del año dos mil veinticinco. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 3: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CINCUENTA Y OCHO, GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**

**Artículo 3.** Procedimiento de exposiciones temporales.

La Licda. María Otárola Luna, Directora General del Museo, presenta un documento de procedimiento para la gestión de exposiciones temporales en el museo, elaborado desde el año anterior. Explica que contempla los siguientes aspectos:

- Fecha de exposición.
- Encargado.
- Si habrá o no inauguración.
- Día de recepción y registro de obras.
- Pre montaje, montaje y desmontaje.
- Monitoreo, climatización y hojas de firmas.
- Protocolos según embalaje y presencia del artista.

Cita como ejemplo el caso del artista don Miguel Segura, cuyas obras se desmontaron y fueron enviadas directamente a su domicilio sin que estuviera presente. -----

El M.Sc. Giovanni González Valverde, indica, leí el documento, me parece que está muy bien, el estar ordenado y mantener ese protocolo. Solo en la parte del desmontaje de las obras o de la exhibición, cuando el artista no va a estar presente, hacer un registro fotográfico o de video, nada más para que vean cómo quedó embalado, porque puede ser que, en el transcurso del traslado, puede ser que se dañen o cualquier situación. Es simplemente como para resguardar, digamos, la seguridad del museo como tal, porque él no está presente. -----

Los miembros de Junta Administrativa acuerdan su aprobación con la condición de que se le agregue la observación incorporada por el señor Giovanni González Valverde. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 4: APROBAR EL INSTRUCTIVO PARA PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, INCORPORANDO LA OBSERVACIÓN DEL M.Sc. GIOVANNI GONZÁLEZ VALVERDE SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN REGISTRO FOTOGRÁFICO O DE VIDEO DEL EMBALAJE DE LAS OBRAS CUANDO EL ARTISTA NO ESTÉ PRESENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

**Artículo 4.** Revisión de la memoria del 50 aniversario.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, presenta el informe del Consejo Editorial (acta 075-2025) sobre la memoria institucional. Entre los comentarios destacan:

- Doña Ileana Sagot considera que la portada es inadecuada, parecida a un documento deportivo, y que no refleja la memoria histórica.
- Observa errores en los pies de foto y deficiencias tipográficas.
- Sugiere un índice de directores del museo y reconocimiento a las juntas administrativas a lo largo de 50 años.
- Don Carlos Molina reconoce los errores, pero valora el esfuerzo y recopilación histórica. Considera que la autoría no debe cuestionarse.
- Doña Ana Cristina señala confusión por versiones distintas del documento y considera que el reconocimiento debe ser colectivo.
- Se sugiere evitar dedicatorias individuales en documentos institucionales.
- Don Adrián (autor) reconoce observaciones y se compromete a reflejar más el trabajo colectivo.
- Se enfatiza la necesidad de establecer mejores procesos de aprobación de contenidos institucionales.
- Se reconoce la carga de trabajo asumida por Adrián en el pasado y la necesidad de corregir prácticas que han generado conflictos administrativos.

La M.Sc. María Otárola Luna, informa que la Dirección no aprueba la publicación en su forma actual, y propone realizar una nueva edición digital para el 51 aniversario. -----

El Lic. Carlos Zamora Hernández, manifiesta, me parece acertada la revisión del Consejo Editorial. Me embarga un profundo dolor porque sé lo difícil que es publicar en estos tiempos y lo valioso de una publicación. Lamento que no se pueda distribuir. Sin embargo, entiendo que no podemos entregar algo que no esté bien hecho. -----

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, indica, también comparto esa tristeza. Pensé que la memoria iba a ser algo valioso para todos. Me entristeció la forma en que se dieron las cosas. Tal vez se pueda quitar esa hoja con la foto que genera conflicto y distribuir algunas copias a personas

participantes, escuelas o bibliotecas. Apoyo la idea de hacer algo mejor gestionado para el 51 aniversario. -----

El M.Sc. Giovanni González Valverde, indica, comparto plenamente todo lo que se ha hablado y discutido respecto a la situación de la memoria. Es lamentable que no se haya realizado de acuerdo con lo esperado. Los problemas editoriales derivados de esta publicación hacen preferible no distribuirla, ya que el costo aumenta y, hasta que no se resuelvan esos aspectos, no es posible corregirlo. Yo optaría por una versión digital, aunque, como muchos de ustedes, considero que tener el documento impreso es mucho más útil para consultarlo. Además, facilita el acceso a personas que no utilizan internet. No obstante, deberíamos tomar una decisión sobre cómo proceder con la memoria del 51 aniversario. Es importante contar con una memoria del 50 aniversario; sin embargo, si no se puede hacer adecuadamente, mejor tomar una decisión y planear una nueva edición bien revisada, mejorada y con suficiente tiempo para el 51 aniversario. Estoy de acuerdo con no distribuir el documento actual. Si se desea colocar una versión digital, debe ser cuidadosamente revisada y podría incluso ser un extracto de lo que sería la del 51. Me parece muy atinada la observación del Consejo Editorial sobre los documentos faltantes. Reitero que no tuve oportunidad de ver toda la documentación; mi conocimiento se basa en lo que ha indicado doña María y los documentos oficiales recibidos. -----

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, coincido con lo manifestado. No aprobaría la publicación en su estado actual. Apoyo la sugerencia de editarla y modificarla para publicarla digitalmente en el marco del 51 aniversario. Es fundamental contar con una memoria del 50 aniversario, como bien señaló don Giovanni, pero no en estas condiciones. Por tanto, propongo modificarla con base en las recomendaciones del Consejo Editorial. Aunque no sabemos si en algún momento contaremos con presupuesto, por ahora la mejor opción sería una publicación digital para el 51 aniversario. -----

Los miembros de la Junta Administrativa convienen, en que, al acuerdo de no aprobar la publicación, se debe añadir que los ejemplares impresos no deben ser distribuidos. Y aprobar la publicación digital para el 51 aniversario con las modificaciones sugeridas por el Consejo Editorial. Se discute también el destino de los aproximadamente 500 ejemplares impresos de la memoria del 50 aniversario, que no cuentan con número de activo y ocupan espacio en bodega. Se propuso su destrucción, dado que conservarlos representa un riesgo de circulación no autorizada. Se mencionó que el papel ilustrado difícilmente es reciclable y que lo adecuado sería auditar la destrucción. No se ha cotizado el costo de este proceso, pero se sugirió consultar con cementeras como CEMPRO y HOLCIM para posible procesamiento, así como con gestores autorizados por el Ministerio de

Salud. Se acordó evitar quemas al aire libre y realizar las consultas pertinentes para decidir el procedimiento más adecuado. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 5: NO APROBAR LA PUBLICACIÓN NI LA DISTRIBUCIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL ELABORADA CON MOTIVO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL MUSEO. SE ACUERDA GESTIONAR, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA DESTRUCCIÓN DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS, ASEGURANDO QUE ESTE PROCESO SE REALICE DE MANERA RESPONSABLE Y SIN AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS, SE DECIDE INCORPORAR LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS TANTO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, COMO POR EL CONSEJO EDITORIAL, PARA PREPARAR UNA NUEVA VERSIÓN CORREGIDA, QUE SERÁ PUBLICADA EN FORMATO DIGITAL COMO MEMORIA INSTITUCIONAL DEL CINCUENTA Y UN ANIVERSARIO DEL MUSEO. APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**CAPÍTULO IV.** Correspondencia.

**Artículo 5.** Solicitud de la Licda. Magali Acuña Picado, Oficina Municipal de la Mujer.

Se presenta solicitud de la Licda. Magali Acuña Picado, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, para el uso de una sala-taller en el segundo nivel del museo. El espacio será utilizado para desarrollar actividades presenciales del programa *Estilos de Vida Saludable*, dirigidas a grupos de aproximadamente 25 mujeres. Las sesiones se realizarán de 9:00 a.m. a 12:00 m.d, los días viernes 20 de junio, 29 de agosto, 12 de septiembre, 10, 24 y 31 de octubre. -----

Se indica que esta solicitud corresponde a una renovación del uso previamente aprobado, el cual comprendía de febrero a mayo. Esta extensión contempla el segundo semestre del año. -----

No habiendo observaciones, los miembros expresan su aprobación. -----

**La Junta Administrativa Acuerda:**

**ACUERDO 6: APROBAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA DESARROLLO DE CHARLAS Y TALLERES DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN HORARIO DE 9:00 A.M A 12:00 M.D, LOS VIERNES 20 DE JUNIO, 29 DE AGOSTO, 12 DE SETIEMBRE, 10 DE OCTUBRE, 24 DE OCTUBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2025. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

**Artículo 6.** Solicitud de la Licda. Agnes Molina Campos – Unidad de Apoyo a PYMES, Municipalidad de Alajuela.

Se recibe solicitud de la Licda. Agnes Molina Campos, coordinadora de la Unidad de Apoyo a PYMES de la Municipalidad de Alajuela, para el uso del auditorio el día martes 3 de junio, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. -----

La actividad es una charla titulada *Lo que dice la ciencia para la venta de alimentos 100% seguros*, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Inocuidad. La misma será impartida por la Máster Marcy González, profesora del Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos de la Universidad de Costa Rica. -----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 7: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA LICDA. AGNES MOLINA CAMPOS, COORDINADORA UNIDAD DE APOYO A PYMES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA DICTAR CHARLA: LO QUE DICE LA CIENCIA PARA LA VENTA DE ALIMENTOS 100% SEGUROS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA INOCUIDAD; IMPARTIDA POR LA M.SC. MARCY GONZÁLEZ, PROFESORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EL 03 DE JUNIO EN HORARIO DE 9:00 A.M A 12:00 M.D. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. --**

**Artículo 7.** Solicitud de Ana Vega Loría – Feria de Quilting.

Se presenta solicitud de la señora Ana Vega Loría, organizadora de la Feria de Quilting, para el uso de diversos espacios del museo durante los días viernes 28 y sábado 29 de noviembre. Se solicita específicamente el uso de:

- Corredores
- Plaza Pancha Carrasco
- Sala taller
- Sala 31
- Camerinos del auditorio (para cambio de vestuario de artistas)
- Comedor (para consumo de alimentos)
- Área de la antigua cárcel
- Mobiliario del museo

Se menciona que esta feria se ha realizado en años anteriores y ha sido coordinada previamente por la misma organizadora. -----

Al respecto, los miembros expresan su aprobación, condicionada a que no se realice venta directa por parte de tiendas consolidadas o los mismos organizadores. Se permite la participación de emprendedoras locales, quienes pueden vender sus productos, insumos y proyectos terminados en pequeños puestos. -----

Se deja constancia de que esta condición debe ser comunicada claramente a la organización. -----

Solicitud aprobada con salvedad: solo podrán vender productos las expositoras emprendedoras, no tiendas formales o los organizadores. -----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 8: APROBAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CORREDORES PLANTA BAJO Y ALTA, PLAZA PANCHA CARRASCO, SALA TALLERES PLANTA BAJA Y ALTA, CAMERINOS DEL AUDITORIO, COMEDOR PARA CONSUMO DE ALIMENTOS; A LA SEÑORA ANA VEGA LORÍA, PARA REALIZAR UNA FERIA NAVIDEÑA DE ARTISTAS EMPRENDEDORAS DEL ARTE DEL QUILTING. LOS DÍAS VIERNES 28 Y SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LOS HORARIOS SOLICITADOS EN EL OFICIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -----**

**Artículo 8.** Solicitud de Alejandra Villalobos Cano – Presentación de libro “Fuga”.

Se presenta solicitud de la señora Alejandra Villalobos Cano para el uso del auditorio el sábado 6 de septiembre, de 2:30 p.m. a 6:30 p.m., con el fin de realizar la presentación de su novela *Fuga*. La obra trata sobre una mujer que, a los 60 años, decide elegirse a sí misma y asumir el protagonismo de su vida, en búsqueda de su propia felicidad. La autora es psicóloga de profesión y la novela se inspira en hechos reales. -----

Se confirma que la actividad será gratuita y abierta al público general. -----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 9: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA SEÑORA ALEJANDRA VILLALOBOS CANO, PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DEL LIBRO “FUGA”, EL SÁBADO 06 DE SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE 2:30 P.M A 6:30 P.M. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -----**

**Artículo 9.** Solicitud de la Máster Jeannette Vizcaíno González – Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela (AGEMA).

Se presenta solicitud de la Máster Jeannette Vizcaíno González, presidenta y representante legal de la Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela (AGEMA), para el uso de un aula-taller del museo con el fin de desarrollar un proceso de capacitación. Las sesiones están previstas para los jueves 14, 21 y 28 de agosto, así como 4 y 11 de septiembre, en horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. La capacitación se realiza con el apoyo del Ministerio de Justicia y la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Su objetivo es brindar herramientas y estrategias para la gestión comunitaria de conflictos, dirigida a líderes comunitarios, con el fin de fortalecer el programa de Casas de Justicia y promover una cultura de paz.-----

Se indica que la solicitante ha trabajado anteriormente con el museo y ha realizado actividades similares. -----

Los miembros manifiestan su aprobación, destacando el valor de promover la paz y el fortalecimiento comunitario. -----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 10: APROBAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER PARA REALIZAR PROCESO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE CONFLICTOS, DIRIGIDA A PERSONAS LÍDERES LOCALES, LOS DÍAS JUEVES 14, JUEVES 21, JUEVES 28 DE AGOSTO, JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE Y JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE 9:00 A.M, A 12:30 M.D, DIRIGIDO A 30 PERSONAS; DE IGUAL MANERA AUTORIZAMOS EL USO DE UN ESPACIO APTO PARA BRINDAR UN REFRIGERIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.-----**

**Artículo 10.** Solicitud de Jeannette Vizcaíno González (Agema): Sala-Taller, charla “Hackeando mi concepto de felicidad”.

Se solicita sala-taller para el miércoles 30 de julio, en horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Se trata de una charla relacionada con la salud mental dirigida a personas adultas. El título de la actividad es “*Hackeando mi concepto de felicidad*”, la cual se ofrece de forma gratuita y está dirigida a un grupo de 30 personas. Adicionalmente, se solicita espacio para brindar un refrigerio.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 11: APROBAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER PARA REALIZAR CHARLA “HACKEANDO MI CONCEPTO DE FELICIDAD”, EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO EN HORARIO DE 9:00 A.M, A 12:30 M.D, DIRIGIDO A 30 PERSONAS; DE IGUAL MANERA AUTORIZAMOS EL USO DE UN ESPACIO APTO PARA BRINDAR UN REFRIGERIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 11. Solicitud de Alexander Pomares Oreamuno: Feria de Numismática.**

Se solicita el uso de los pasillos del primer piso del museo para desarrollar una feria de numismática el domingo 3 de agosto, en horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

El M.Sc. Giovanni González Valverde, indica, en la última aprobación que les dimos para que hicieran la feria de numismática, se les pidió que hicieran una charla. Porque es importante la devolución, especialmente en estos temas. Esta asociación que ellos tienen es para el intercambio, pero no debe quedarse solo en eso. También se podría dar un ciclo de actividades, como una extensión de las ferias del Museo del Banco Central. Así la gente podría entender más del tema. Hay personas que heredan monedas o documentos y los botan. Y he visto varios puntos de compra-venta donde se venden billetes. La gente los ve bonitos, pero no saben su valor histórico o artístico. Sugiere que podrían hablar también de monedas conmemorativas que están en circulación. Apruebo este tipo de actividades, siempre y cuando haya una devolución para la comunidad. Podría ser un taller o una charla. Que ellos ya sepan que de parte nuestra no hay problema, siempre que cumplan con ese compromiso.

Los miembros de la Junta manifiestan estar totalmente de acuerdo y proponen que el acuerdo de aprobación deje constancia de esta condición.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 12: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS CORREDORES DEL PRIMER NIVEL AL LIC. ALEXANDER POMARES OREAMUNO, PARA REALIZAR FERIA NUMISMÁTICA, EL DOMINGO 03 DE AGOSTO DE 2025, DE 9:00 A.M A 3:30 P.M, Y LE SOLICITAMOS NUEVAMENTE DE FORMA RESPETUOSA, COMO PARTE DE LA APROBACIÓN, QUE INCLUYA UNA CHARLA INFORMATIVA Y EDUCATIVA SOBRE LA NUMISMÁTICA, DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL, EN EL CONTEXTO DE LA FERIA. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 12.** Solicitud de Irene Castro Hernández: Festival Internacional del Cuento “FICO” – 20.ª Edición.

Solicitud de Irene Castro Hernández, en representación de la producción del Festival Internacional del Cuento “FICO” en su vigésima edición, contratación de la Municipalidad de Alajuela. Se solicita el uso del auditorio del museo para funciones del 1.º Al 6 de julio, de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. El personal de producción ingresaría desde las 6:00 p.m.

Asimismo, se incluye en la solicitud:

- Actividades complementarias como una cimarrona en la entrada del museo y la animación de un arlequín a las 6:00 p.m.
- Tres espacios para banners durante el festival.
- Espacio para una exposición de caricaturistas.
- Espacio para cafetería.
- Uso del auditorio para una reunión de producción el 4 de junio a las 4:30 p.m.
- Uso del auditorio para el club de lectura los días 11 y 18 de junio a las 7:00 p.m.
- Uso de la sala 31 para talleres de narración oral los días jueves 5, 12, 19 y 26 de junio; 7, 14, 21 y 28 de agosto; 4, 11, 18 y 25 de septiembre; 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre; 6 y 13 de noviembre.
- Uso del auditorio los días 18 y 19 de noviembre para la celebración del Día de Alajuela Ciudad Palabra.

Se abre el espacio para comentarios.

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, expresa su preocupación por la cantidad de actividades de la municipalidad que se realizan en el museo, especialmente considerando que ya cuentan con otros espacios como el edificio Rosado. Cuestiona también por qué no se está utilizando el teatro municipal. Agrega inquietudes respecto a la solicitud de un espacio para una cafetería, solicitando aclaraciones sobre si el uso será para asistentes o personal de producción.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora del Museo, aclara que se trata del grupo de apoyo del festival (por ejemplo, los cuenteros nacionales y voluntarios). Señala que hay una señora que ofrece

refrigerio de forma honoraria, pero requiere un espacio donde colocar alimentos y bebidas. También indica que se les comunicó que el uso del comedor será permitido solo después de las 2:00 p.m., para no interferir con el uso institucional por parte del personal del museo.

También confirma que la agenda fue previamente revisada para evitar conflictos con otros eventos, y que la solicitud fue ajustada en fechas cuando fue necesario.

Los miembros reiteran preocupaciones sobre la carga excesiva que las actividades de la municipalidad están representando para el museo, y expresan inquietudes respecto al uso limitado que la municipalidad da al edificio Rosado, mientras el museo asume todos los costos operativos relacionados con limpieza, vigilancia y mantenimiento.

Se acuerda que, en vista de estas condiciones, el evento será aprobado, pero con la salvedad de que debe otorgarse al Museo Juan Santamaría el crédito correspondiente en banners u otros medios de difusión. Se pide además que toda exposición (afiches, caricaturas) utilice montaje no invasivo, que no afecte las paredes patrimoniales, empleando estructuras tipo malla.

Todos los presentes aprueban la solicitud bajo esas condiciones, reafirmando la necesidad de una relación más equitativa entre el museo y la municipalidad, basada en el principio de cooperación mutua y ganancia compartida.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 13: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, TRES ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANNERS, ÁREA PARA LA EXPOSICIÓN DE CARICATURAS, ESPACIO PARA CAFETERÍA Y USO DE LA SALA-TALLER, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CUENTO (FICU), XX EDICIÓN, DURANTE LAS FECHAS Y HORARIO INDICADOS EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE. ESTA AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA AL RECONOCIMIENTO EXPRESO DE LOS CRÉDITOS DEL MUSEO EN TODA LA PUBLICIDAD Y MATERIAL DE DIFUSIÓN DEL EVENTO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 13.** Se presenta solicitud del señor Luis Diego Mulato Bonilla, secretario de la Asociación de Cultura Popular Costarricense Güüipípiá, con motivo del 50 ° Aniversario de la agrupación. Para el uso del auditorio del museo para un espectáculo folclórico de celebración el sábado 13 de septiembre, con montaje a las 2:00 p.m., espectáculo a las 5:00 p.m. y desmontaje hasta las 7:00 p.m. La actividad será gratuita.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 14: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA ASOCIACIÓN DE CULTURA POPULAR COSTARRICENSE GÜIPIPIA, PARA**

**REALIZAR ESPECTÁCULO FOLCLÓRICO DE CELEBRACIÓN DE SU 50 ANIVERSARIO, EL SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE, DE 2:00 P.M A 7:00 P.M. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 14. Solicitud del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) – Feria “IMAS Impulsa”.**

La señora María indica que recibió el mismo día de la sesión una solicitud formal de parte de la señora Johana Soto Varela, jefa del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) de Alajuela. Se solicita a la Junta el uso de las instalaciones del museo para realizar una actividad el viernes 6 de junio, en horario de 9:00 a.m. a 1:30 p.m. La actividad forma parte de la implementación de un nuevo modelo de intervención denominado *IMAS Impulsa*, y está dirigida a más de 120 mujeres beneficiarias del IMAS. El objetivo es ofrecer un proceso de capacitación técnica mediante una feria de orientación, en la cual diferentes centros de capacitación, incluidas algunas universidades, presentarán su oferta académica.

Se aclara que no se trata de una feria de ventas, sino de una actividad informativa en la que se brindará orientación y se permitirá a las personas participantes elegir una opción de formación que luego será financiada por el IMAS mediante su programa de capacitación técnica. La dinámica incluye una charla introductoria en el auditorio, seguida de una visita guiada por grupos a las estaciones informativas ubicadas en los corredores del museo.

Se confirma que el auditorio tiene capacidad para 190 personas, por lo que el espacio resulta adecuado para la actividad.

Los miembros de la Junta manifiestan su aprobación, destacando la importancia de promover la educación y capacitación como herramienta para el desarrollo y la superación de la pobreza.

**ACUERDO 15: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO Y ÁREAS ALEDAÑAS (PASILLOS) DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA INFORMATIVA DIRIGIDA A PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA "IMAS IMPULSA", PROGRAMADA PARA EL VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 1:30 P.M., EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL IMAS. EL EVENTO TIENE COMO FINALIDAD BRINDAR ORIENTACIÓN Y FACILITAR EL ACCESO A LA OFERTA ACADÉMICA DE DIFERENTES CENTROS DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDA A 125 PERSONAS PREVIAMENTE VALORADAS POR EL IMAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas treinta minutos. -----

Pablo F. Hernández Casanova

Ana Cristina Rodríguez Valenciano

Presidente

Secretaria